1. TIPO DE INFORME				
INFORME PARCIAL	X		INFORME FINAL	
Cuota Número 5				

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0010 de 2026
Nombre completo del contratista: CARLOS ANDRES TELLEZ MONDRAGON
Documento de identificación: 1.144.048.723
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Adición No. 1 por valor CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($14.072.000) M/CTE. Prórroga No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el día 30 de junio de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 28.144.000)

Adición: Adición No.1 por valor de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($14.072.000) M/CTE.

Prórroga: Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio del 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 42.216.000	$ 7.036.000	$ 28.144.00	$ 7.036.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6015383577 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 290066614 Operador: SOI Fecha de Pago: 05/07/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo del 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:
INFORME TÉCNICO
1.Apoyar en el seguimiento del plan estratégico de tecnologías de la información - PETI, de acuerdo con las políticas de gobierno digital y los demás lineamientos y procedimientos establecidos. Realizó ajustes y actualización del informe de seguimiento al PETI con periodicidad cuatrimestral, consolidando el avance acumulado de los proyectos e indicadores asociados al cumplimiento de los objetivos estratégicos de Tecnologías de la Información, con el fin de monitorear su ejecución y medir los resultados alcanzados por la entidad frente al cumplimiento del PETI. Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1xGHWW-vtGJr6AW01tT23oLVG85IkswUO?usp=drive_link 2.Realizar seguimiento y generación de reportes de la ejecución de los procesos contractuales del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC. 2.1 Realizó seguimiento a los procesos de contratación asociados al empréstito con corte a Mayo, mediante la actualización de la matriz de seguimiento, verificando el porcentaje de avance físico y financiero, así como la descripción detallada de las actividades ejecutadas durante el periodo, con el fin de asegurar el cumplimiento de los cronogramas establecidos y alertar oportunamente sobre posibles desviaciones. 2.2 Apoyó en calidad de Data Steward de DATIC en el reporte, validación y actualización de la información relacionada con el avance financiero y la ejecución física de los procesos de empréstito en el aplicativo Cali Track, garantizando la consistencia, oportunidad y confiabilidad de los datos registrados para el seguimiento, control y toma de decisiones institucionales. Soporte:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1iU_hAzzTgCVKSL1z20iF400D1Tinah_C?usp=drive_link

3.Realizar respuestas a peticiones internas y/o externas relacionadas con la ejecución de los procesos y proyectos del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – DATIC.

3.1 Brindó apoyo en la elaboración y trámite de respuestas a las requerimientos internos relacionadas con el avance de los proyectos de inversión y la ejecución de contratos financiados con recursos de empréstito, suministrando información sobre avances financieros, físicos y demás solicitudes asociados a la ejecución de dichos recursos, garantizando oportunidad, claridad y soporte técnico en la atención de los requerimientos institucionales:

- Solicitud proyección de desembolsos con recursos de empréstito.
- Solicitud de información de estado de las obras de construcción en curso financiadas con recursos del empréstito, con el propósito de contabilizar costos de capitalización.
- Oficio de Presentación de proyectos adelantados por DATIC, que benefician directamente al Departamento Administrativo de Planeación.

3.2 Brindó apoyo en la atención de solicitudes internas del despacho de la Dirección, relacionadas con el seguimiento al avance físico y financiero de los procesos asociados a los recursos de empréstito, contribuyendo a la consolidación de información y al oportuno reporte para la toma de decisiones.

Soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1AR8GQvGMOAsUOmVwVsjwM9Js7sedOzel?usp=drive_link

4.Gestionar el acompañamiento en las actividades relacionadas con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de los procesos o líneas de servicio postuladas por DATIC.

4.1 Participó en las reuniones de seguimiento del equipo de Calidad, reportando avances de las actividades a su cargo y recibiendo lineamientos para la mejora continua de los procesos.

4.2 Asistió y participó en la sesión de trabajo con el equipo de calidad para el levantamiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de la matriz de partes interesadas.

Soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1TySgAROIwUOEImK47iHw8ASzZHwWzhmA?usp=drive_link

5.Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG.

5.1 Apoyó el seguimiento del proyecto MIPG, mediante el registro y actualización de los avances correspondientes a las políticas de Servicio al Ciudadano y Participación Ciudadana, garantizando la consolidación y trazabilidad de la información reportada.

5.2 Apoyó en el seguimiento del proyecto de Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Santiago de Cali actualizando los avances correspondientes a la actividad de interventorías.

Soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1CU0luuDiWBRsiVuGNfjLhWsahcADe5TW?usp=drive_link

6.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

La actividad no se ejecutó durante el mes.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

3. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se reportan recomendaciones para este periodo

4. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE / SUPERVISOR

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de Mayol del 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.